

## INFORME DE COMISARIO

Manta 12 de abril del 2017

A los señores accionistas **PROVEEDORA HIDRAULICA Y CONEXIONES PROVEHIMACO S.A**

En mi calidad de Comisario de la compañía **PROVEEDORA HIDRAULICA Y CONEXIONES PROVEHIMACO S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de Ley de compañías, al ejercicio de enero a diciembre del 2016.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifiquen y ejecuten un examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes de revelación.

Los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de **PROVEEDORA HIDRAULICA Y CONEXIONES PROVEHIMACO S.A**, al 31 de diciembre del 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones y pongo a consideración la aprobación final de los estados financieros al periodo terminado año 2016

Atentamente

*Flor Prado*  
Econ. Flor Prado

COMISARIO